



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora (e) del Departamento de Putumayo mediante Decreto 0243 del 21 de agosto de 2019, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 771 de 2018, Decreto No. 427 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 771 del 30 de noviembre de 2018, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que mediante decreto 427 del 27 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que mediante Ordenanza No. 777 del 28 de febrero de 2019, se concede facultades pro-tempore precisas a la Gobernadora del Departamento del Putumayo para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del departamento de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que mediante oficio DP-SDA-866 del 18 de julio de 2019, el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente anexa informe de conciliación de cuentas centralizadoras periodo febrero de 2018 a junio de 2019 del convenio interadministrativo de cooperación No. 5822 del 26 de diciembre de 2008-FAG, para que se adicione los recursos por valor de mil veinte millones doscientos treinta mil ciento veinte (1.020.230.120,00) pesos m/cte.

Que mediante oficio SSD-2880 de fecha 16 de agosto de 2019, la Secretaria de Salud Departamental solicita adición de recursos según la resolución No. 1854 del 17 de junio de 2019, correspondientes a excedentes acumulados en el sector salud del FONPET para el financiamiento del Régimen Subsidiado durante la vigencia 2019 por valor de \$2'185.075.860,00.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad, existen recursos disponibles en el Fondo de Salud, de la última quincena de diciembre de 2018, de los cuales se adiciona el valor de \$30'000.000,00 a Salud Publica.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad, existen recursos disponibles a 31 de diciembre de 2018 del Sistema General de Participaciones del resultado del cierre fiscal 2018, por valor de \$6'639,852,919, 13, los cuales están distribuidos en : SGP –prestación de servicios el valor de 6'543.791.025,78 y SGP –cancelaciones 96'061.893,35



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

Que se hace necesario ajustar la transferencia a la Asamblea Departamental, teniendo en cuenta que la proyección se realizó con un SML del 2018 de 826.554 con un incremento del 5.80% y el SML para la vigencia 2019 fue de 828.116, por lo tanto se debe realizar los ajustes respectivos, así:

CONCEPTO	PROYECCION 2019	VALOR AJUSTADO	DIFERENCIA	FORMULA
a) REMUNERACION DIPUTADOS	1,309,261,536.00	1,311,735,744.00	2,474,208.00	
- 6 Meses sesiones ordinarias	981,946,152.00	983,801,808.00	1,855,656.00	S.M.L.M.V*18*6*11
- 60 días sesiones extraordinarias	327,315,384.00	327,933,936.00	618,552.00	S.M.L.M.V*18*11
b) 25% OTROS GASTOS	327,315,384.00	327,933,936.00	618,552.00	S.M.L.M.V*18*11*7*25%
c) PRESTACIONES SOCIALES	626,359,580.72	627,439,984.88	1,080,404.16	
- Prima de Navidad	163,657,692.00	163,966,968.00	309,276.00	S.M.L.M.V*18*11
- Cesantías	184,114,903.50	184,462,839.00	347,935.50	S.M.L.M.V*18*11+1/12 Prima Navidad
- Intereses Cesantías	22,093,788.42	22,135,540.68	41,752.26	VALOR CESANTIAS*12%
- Vacaciones	120,015,640.80	120,242,443.20	226,802.40	(S.M.L.M.V*18*11)/30*22
- Prima de Vacaciones	81,828,846.00	81,983,484.00	154,638.00	(S.M.L.M.V*18*11)/2
- Seguro por muerte	54,648,710.00	54,648,710.00	0.00	Asignado 2018 incrementado en 3%
d) SEGURIDAD SOCIAL	246,304,826.46	282,023,184.96	35,718,358.50	
- Salud	97,376,326.74	111,497,538.24	14,121,211.50	S.M.L.M.V*18*11*8.5%* 8
- Pensiones	137,472,461.28	157,408,289.28	19,935,828.00	S.M.L.M.V*18*11*12%* 8
- Riesgos profesionales	11,456,038.44	13,117,357.44	1,661,319.00	S.M.L.M.V*18*11*1%*8
e) APORTES PARAFISCALES	103,104,345.96	118,056,216.96	14,951,871.00	S.M.L.M.V*18*11*7*9%
TOTAL EGRESOS	2,612,345,673.14	2,667,189,066.80	54,843,393.66	

Que, teniendo en cuenta que el Departamento del Putumayo tiene cubierto el pago de mesadas pensionales corrientes para la vigencia 2019 y el cálculo actuarial a través del FONPET, se traslada recursos de funcionamiento de ICLD a financiar proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Departamental PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, BIO DIVERSO Y ANCESTRAL. JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR" 2016-2019. el valor de seiscientos cincuenta y ocho millones quinientos quince mil ciento cincuenta y tres pesos con 69/100 ctvs (\$658.515.153.69,) m/cte.

TOTAL FINANCIACION	658,515,153.69
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54,843,393.66
Asamblea Departamental	54,843,393.66
TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS-NIVEL TERRITORIAL	117,671,760.03
A establecimientos públicos - Cigarrillos Ley 181/95 - Indercultura	117,671,760.03





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

21 AGO 2019

0245

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

EDUCACIÓN PARA TODOS	300,000,000.00
Talento humano	300,000,000.00
PUTUMAYO, DEPORTE, CONVIVENCIA Y PAZ	116,000,000.00
PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ	70,000,000.00

Que el Profesional Universitario del programa de ETV mediante oficio SSD-ETV-026 del 05 de febrero de 2018, solicita se trasladen los recursos de las resoluciones No. 2311 de 2017, Por valor de \$46.582.556,00) y No 1602 de 2018 por valor de \$(180.937.857,00) para financiar los gastos concernientes a nómina del programa de ETV, atendiendo los lineamientos del programa del 2017 y 2018.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Efectuase la adición del Presupuesto de Rentas del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, la suma de nueve mil ochocientos setenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos veintiséis pesos con 57/100 ctvs (\$9.876.246.526,57) moneda legal colombiana, según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
	TOTAL ADICION	9,876,246,526.57
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL	1,020,230,120.00
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	1,020,230,120.00
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	1,020,230,120.00
0301 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	1,020,230,120.00
0301 - 031501 - 1011	Convenio 5822 26-12-208 FAG	1,020,230,120.00
0302 -	SALUD	2,215,075,860.00
0302 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	2,215,075,860.00
0302 - 0313	RETIROS FONPET	2,185,075,860.00
0302 - 031305	Registre los recursos del sector salud (diferentes a lote único nacional) devueltos por el Fonpet.	2,185,075,860.00
0302 - 03130501	Retiro para inversión en régimen subsidiado. Sin situación de fondos.	2,185,075,860.00
0302 - 03130501 - 4003	Res No. 1854 del 17-06-2019.	2,185,075,860.00
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	30,000,000.00
0302 - 031502	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DE AFECTACION SALUD	30,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contrata y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0302 - 031502 - 1455	ICLD RB	30,000,000.00
0303 -	EDUCACION	6,640,940,546.57
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	6,640,940,546.57
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	6,640,940,546.57
0303 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	6,639,852,919.13
0303 - 031523 - 6006	SGP cancelación RB	96,061,893.35
0303 - 031524 - 6007	SGP prestación de servicios RB	6,543,791,025.78
0303 - 031503	DEVOLUCIONES	1,087,627.44
0303 - 03150305 - 6061	Rend. Telefonía Móvil cultura	1,084,997.61
0303 - 03150306 - 6062	Rend. Telefonía Móvil deporte	2,629.83

ARTICULO SEGUNDO: - Efectuase la adición del Presupuesto de Rentas del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, la suma nueve mil ochocientos setenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos veintiséis pesos con 57/100 ctvs (\$9.876.246.526,57) moneda legal colombiana, según el siguiente detalle:

	TOTAL ADICION		9,876,246,526.57
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		1,020,230,120
0301 - 3 - 3	PUTUMAYO CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL SUR DEL PAIS		1,020,230,120
0301 - 3 - 3 5	AGROPECUARIO		1,020,230,120
0301 - 3 - 3 5 5	CREDITO AGROPECUARIO PARA LA TRANSFORMACION DEL CAMPO		1,020,230,120
0301 - 3 - 3 5 5 1	FOMENTO DEL CRÉDITO AGROPECUARIO		1,020,230,120
0301 - 3 - 3 5 5 1 1 - 1011	Apoyo para el fortalecimiento del crédito agropecuario en el departamento de putumayo	Convenio 5822 26-12-208 FAG	1,020,230,120
0302 -	SALUD		2,215,075,860.00
0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		2,215,075,860.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

21 AGO 2019

Por medio del cual se adiciona, contraccrédita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		2,215,075,860.00
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		2,215,075,860.00
0302 - 3 - 2 3 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		2,215,075,860.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud publica		30,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1	Vigilancia y control en salud publica		30,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 4	Otros gastos en vigilancia en salud pública		30,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 4 3	GASTOS GENERALES		30,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 4 3 1 - 1455	Viáticos y gastos de viaje	ICLD rb	30,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 4	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD		2,185,075,860.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo		2,185,075,860.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 1	Apoyo para el aseguramiento en salud para la población del departamento del putumayo		2,185,075,860.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 1 1 - 4003	Afiliado al régimen subsidiado	Res No. 1854 del 17-06-2019	2,185,075,860.00
0303 -	EDUCACION		6,640,940,546.57
0303 - 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1,087,627.44
0303 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,087,627.44
0303 - 1 - 3 17	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,087,627.44



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0303 - 1 - 3 17 9	TRANSFERENCIA - DEVOLUCION DE RECURSOS		1,087,627.44
0303 - 1 - 3 17 9 2 - 6061	Rendimientos Financieros Telefonía movil - Cultura	Rend. Telefonía Movil cultura	1,084,997.61
0303 - 1 - 3 17 9 1 - 6062	Rendimientos Financieros Telefonía movil - Deporte	Rend. Telefonía Movil deporte	2,629.83
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		6,639,852,919.13
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		6,639,852,919.13
0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		6,639,852,919.13
0303 - 3 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		6,639,852,919.13
0303 - 3 - 2 2 3 8	TALENTO HUMANO		6,639,852,919.13
0303 - 3 - 2 2 3 8 1	Consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de putumayo		6,543,791,025.78
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DOCENTES		4,917,697,841.32
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2 1	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA		4,917,697,841.32
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2 1 1 - 6007	Sueldos	SGP - CSF - Prestación de Servicios	4,917,697,841.32





DECRETO No.

21 AGO 2019 0245

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0303 - 3 - 2 2 3 8 1 3	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DIRECTIVOS DOCENTES		1,626,093,184.46
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 3 1	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA		1,626,093,184.46
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 3 1 1 - 6007	Sueldos - CSF	SGP - CSF - Prestación de Servicios	1,626,093,184.46
0303 - 3 - 2 2 3 8 4	Cancelaciones de prestaciones sociales del magisterio (cpsm)		96,061,893.35
0303 - 3 - 2 2 3 8 4 1 - 6006	Pago Pensionados Docentes y Administrativos FER	SGP CANCELACIONES	81,061,893.35
0303 - 3 - 2 2 3 8 4 2 - 6006	Gastos Funerarios Pensionados Docentes y Administrativos FER	SGP CANCELACIONES	15,000,000.00

ARTICULO TERCERO : - Contracreditar unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el valor de ochocientos ochenta y seis millones veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesos con cuarenta y seis centavos (\$886.029.566.46) Mda. Cte, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL CONTRACREDITO		886,029,566.46
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		658,515,153.69
0301 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		658,515,153.69
0301 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		658,515,153.69
0301 - 1 - 3 1	MESADAS PENSIONALES		658,515,153.69
0301 - 1 - 3 1 1 - 1000	Mesadas Pensionados y Jubilados Gobernación	ICLD RB	658,515,153.69



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

21 AGO 2019 0245

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		227,514,412.77
0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8	CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1	Fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1	Enfermedades transmitidas por vectores-ETV		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 1 - 4316	Enfermedades transmitidas por vectores-ETV	Resolucion 1602 del 2018 Programas nacionales 2018	180,931,857.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 1 - 4320	Enfermedades transmitidas por vectores-ETV	Res. No. 2311-2017 Programas Nacionales	46,582,555.77

ARTICULO CUARTO: - Acreditar unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el valor de ochocientos ochenta y seis millones veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesos con 46/100 ctvs (\$886.029.566.46) Mda. Cte, así

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL CREDITO		886,029,566.46
01 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		54,843,393.66
01 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		3,783,476.40
01 - 1 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		3,092,760.00
01 - 1 - 1 1 1 - 1001	Sueldo de Personal de Nomina	ICLD - Asamblea 25%	618,552.00
01 - 1 - 1 1 3 - 1000	Remuneración Diputados	ICLD - Funciona	2,474,208.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contrata y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

01 - 1 - 1 1 4	PRIMAS LEGALES		690,716.40
01 - 1 - 1 1 4 3 - 1000	Prima de Vacaciones	ICLD - Funciona	154,638.00
01 - 1 - 1 1 4 4 - 1000	Prima de Navidad	ICLD - Funciona	309,276.00
01 - 1 - 1 1 8 - 1000	Vacaciones	ICLD - Funciona	226,802.40
01 - 1 - 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		51,059,917.26
01 - 1 - 1 4 1	AL SECTOR PÚBLICO		35,718,358.50
01 - 1 - 1 4 1 1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		35,718,358.50
01 - 1 - 1 4 1 1 1	APORTES PARA SALUD		35,718,358.50
01 - 1 - 1 4 1 1 1 1 - 1000	Salud de funcionarios de la Administración Central	ICLD - Funciona	14,121,211.50
01 - 1 - 1 4 1 2 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD - Funciona	19,935,828.00
01 - 1 - 1 4 1 3 - 1000	Aportes ARP	ICLD - Funciona	1,661,319.00
01 - 1 - 1 4 2 4	APORTES PARA CESANTIAS		389,687.76
01 - 1 - 1 4 2 4 1 - 1000	Cesantías	ICLD - Funciona	347,935.50
01 - 1 - 1 4 2 4 2 - 1000	Intereses Cesantías	ICLD - Funciona	41,752.26
01 - 1 - 1 4 3	APORTES PARAFISCALES		14,951,871.00
01 - 1 - 1 4 3 1 - 1000	SENA	ICLD - Funciona	887,936.73
01 - 1 - 1 4 3 2 - 1000	ICBF	ICLD - Funciona	5,327,642.33
01 - 1 - 1 4 3 3 - 1000	ESAP	ICLD - Funciona	887,936.73
01 - 1 - 1 4 3 4 - 1000	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ICLD - Funciona	6,072,470.77
01 - 1 - 1 4 3 5 - 1000	INSTITUTOS TÉCNICOS	ICLD - Funciona	1,775,884.44
0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		227,514,412.77





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8	CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1	Fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1	Enfermedades transmitidas por vectores-etv		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo		227,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1	GASTOS DE PERSONAL		178,276,017.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		78,378,459.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 1 1 - 4316	Sueldo de personal de Nómina	Resolución 1602 del 2018	78,378,459.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 1 2	PRIMAS LEGALES		99,897,558.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 1 2 2 - 4316	Prima de Vacaciones	Resolución 1602 del 2018	34,816,255.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 1 2 3 - 4316	Prima de Navidad	Resolución 1602 del 2018	18,498,748.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 1 2 3 - 4320	Prima de Navidad	Res. No. 2311-2017	46,582,555.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		49,238,395.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 2 1	AL SECTOR PÚBLICO		12,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contraccrédita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 2 1 4 - 4316	Cesantías	Resolución 1602 del 2018	12,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 2 2	AL SECTOR PRIVADO		37,238,395.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 2 2 3 - 4316	Cesantías	Resolución 1602 del 2018	29,038,395.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 1 2 2 4 - 4316	Intereses Cesantías	Resolución 1602 del 2018	8,200,000.00
0303 --	EDUCACION		603,671,760.03
0303 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		117,671,760.03
0303 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		117,671,760.03
0303 - 1 - 3 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS- NIVEL TERRITORIAL		117,671,760.03
0303 - 1 - 3 6 1 - 1000	A establecimientos públicos - Cigarrillos Ley 181/95 - Indercultura	ICLD	117,671,760.03
	INVERSION		486,000,000.00
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		300,000,000.00
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		300,000,000.00
0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		300,000,000.00
0303 - 3 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		300,000,000.00
0303 - 3 - 2 2 3 8	TALENTO HUMANO		300,000,000.00
0303 - 3 - 2 6	PUTUMAYO, DEPORTE, CONVIVENCIA Y PAZ		116,000,000
0303 - 3 - 2 6 1	DEPORTE , GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ		116,000,000
0303 - 3 - 2 6 1 1	INCLUSION SOCIAL A TRAVES DE LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION .		38,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

21 AGO 2019

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0303 - 3 - 2 6 1 1 3	Aportes para la realizacion de campeonatos y competencias del sector comunitario y etnico del departamento del putumayo		38,000,000,00
0303 - 3 - 2 6 1 1 3 1 - 1002	Aportes para la realizacion de campeonatos y competencias del sector comunitario y etnico del departamento del putumayo	ICLD	38,000,000,00
0303 - 3 - 2 6 1 2	FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD.		78,000,000,00
0303 - 3 - 2 6 1 2 2	Aportes para el fomento de actividades recreativas - deportivas y aprovechamiento del tiempo libre para la primera infancia. Infancia, adolescencia y juventud del departamento del putumayo.		40,000,000,00
0303 - 3 - 2 6 1 2 2 1 - 1002	Aportes para el fomento de actividades recreativas - deportivas y aprovechamiento del tiempo libre para la primera infancia. Infancia, adolescencia y juventud del departamento del putumayo.	ICLD	40,000,000,00
0303 - 3 - 2 6 1 2 3	Aportes con asistencia técnica e implementación deportiva a las escuelas de formación deportiva del departamento del putumayo.		38,000,000,00
0303 - 3 - 2 6 1 2 3 1 - 1002	Aportes con asistencia técnica e implementación deportiva a las escuelas de formación deportiva del departamento del putumayo.	ICLD	38,000,000,00
0303 - 3 - 2 7	PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ		70,000,000,00
0303 - 3 - 2 7 1	PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ		70,000,000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0245

(21 AGO 2019)

Por medio del cual se adiciona, contracredita y acredita en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

0303 - 3 - 2 7 1 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		70,000,000,00
0303 - 3 - 2 7 1 1 1	Fortalecimiento de las instancias, espacios y procesos del sistema departamental de cultura del Putumayo		20,000,000,00
0303 - 3 - 2 7 1 1 1 1 - 1002	Fortalecimiento de las instancias, espacios y procesos del sistema departamental de cultura del Putumayo	ICLD	20,000,000,00
0303 - 3 - 2 7 1 3	CREACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL		50,000,000,00
0303 - 3 - 2 7 1 3 6 - 1002	Apoyo a la realización de eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y fiestas artísticas y culturales en el departamento del Putumayo	ICLD	50,000,000,00

ARTICULO QUINTO : - El presente decreto rige a partir del dia siguiente de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 AGO 2019

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY

Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora,
del Departamento Putumayo Según Decreto No. 0243 del 21 de agosto de 2019

Elaboró Técnica	parte	Nohora Guerrero Rosero -Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo - Presupuesto	
Revisó		Elva Marina Rosero Ordoñez- Secretaria Hacienda	Profesional Especializado - Presupuesto	
Aprobó		Oscar Dario Mallama Quetama - Secretario de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental (E) según Decreto 0226-31-07-2019	
Revisó parte Jurídica		Ximena Paola Remolina Castellano - Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
		Diana Milena Ramos Semanate - Oficina Jurídica	Profesional Universitario - Oficina Jurídica	
		Oscar Julián Triana - Despacho Gobernadora	Asesor - Despacho	

